



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS ECONÓMICO-
PRESUPUESTARIOS

ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA ORDEN DE 11 DE OCTUBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL PRIMER PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PINCHES, Y SE INICIA EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS, PUBLICADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2006.

Advertido error en el ANEXO II de la Orden de 11 de octubre de 2006, correspondiente a las plazas vacantes ofertadas para el segundo proceso de asignación de destinos, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **Pinches**, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia. Código 3001.

Figuran 3 (tres) plazas vacantes. Deben figurar **2 (dos)** plazas vacantes.

Hospital Virgen del Castillo de Yecla (Murcia). Código 3019.

Figuran 2 (dos) plazas vacantes. Deben figurar **3 (tres)** plazas vacantes.

Madrid, 18 de octubre de 2006

La Ministra

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio),
El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios,

José Antonio Benedicto Iruñ